

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

114.966,85 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de agosto de 2006.
- b) Contratista: Urbamon, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 103.311,07 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 27 de agosto de 2007. La Secretaria General, P.D. Resolución 31/01/05 D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

500.000,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

Anualidad 2007: 200.000,00 euros.

Anualidad 2008: 300.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de julio de 2007.
- b) Contratista: U.T.E. Maycoex, S.L./Sedesa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 495.000,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 28 de agosto de 2007. La Secretaria General, (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Gimnasio en el Colegio Público San Francisco de Asís de Fregenal de la Sierra”. Expte.: 13.01.198.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.198.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Gimnasio en C.P. San Francisco de Asís de Fregenal de la Sierra.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 63, de 02/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2007 por el que se cita a la interesada para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de pagos indebidos por nómina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudación de Pagos Indebidos por nómina.

Órgano responsable: Secretaría General.

En virtud de lo anterior dispongo que D.^a Juana Torres Corrales, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Educación

Secretaría General

Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior